

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL

### INSCRIPCIÓN |

1) Completá la [Solicitud de Admisión](#) y cargala junto a la documentación solicitada para la inscripción [aquí](#).  
*\*Si olvidaste tu clave de acceso contactate por mail al Área de Informes y Admisión.*

Se podrán cargar archivos en formato PDF.

**IMPORTANTE:** Tené a mano los documentos grabados con tu Apellido y Nombre completo (como figura en tu documento de identidad). El nombre del archivo deberá tener tu apellido y nombre. Ejemplo Perez\_Juan; Oliveira\_Eduardo

2) Aboná la matrícula según las indicaciones que te brinde el área de Informes y Admisión de la sede donde elijas estudiar. Dentro de las 96 hs hábiles recibirás un email con la confirmación de la inscripción y documentación relevante para tu comienzo en la Facultad.

## DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBÉS ENVIAR ANTES DE ABONAR LA MATRÍCULA

### PARA LA INSCRIPCIÓN

#### Postulantes Argentinos

1. Certificado de estudios secundarios legalizado o Certificado de título en trámite.
2. DNI
3. Fotografía con fondo claro
4. Vacuna Antitetánica y Vacuna Hepatitis B

#### Postulantes Extranjeros - Mercosur

1. Certificado de estudios secundarios legalizado por:
  - Secretaria o Ministerio de Educación del país de origen.
  - Consulado Argentino en el país de origen o Apostille de la Haya
  - Convalidación realizada por el Ministerio de Educación o comprobante de inicio de trámite de convalidación de título secundario. (La convalidación podés presentarla luego de realizar el proceso de inscripción)
2. Pasaporte o cédula de identidad
3. Fotografías con fondo claro
4. Vacuna Antitetánica y Vacuna Hepatitis B

#### Postulantes Extranjeros – Extra MERCOSUR

1. Certificado de estudios secundarios legalizado por:
  - Secretaria o Ministerio de Educación del país de origen.
  - Consulado Argentino en el país de origen o Apostille de la Haya
  - Convalidación realizada por el Ministerio de Educación o comprobante de inicio de trámite de convalidación de título secundario. (La convalidación podés presentarla luego de realizar el proceso de inscripción)
  - Traducción hecha por Traductor Público, nacional matriculado y legalización realizada en el Colegio de Traductores Públicos
2. Pasaporte o cédula de identidad
3. Fotografías con fondo claro
4. Vacuna Antitetánica y Vacuna Hepatitis B

### POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- Convalidación realizada por el Ministerio de Educación o comprobante de inicio de trámite de convalidación de título secundario.
- Precaria / DNI Argentino

**IMPORTANTE: UNA VEZ REALIZADO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEBERÁS ACERCARTE CON TURNO PREVIO A LA SEDE A PRESENTAR ORIGINALES. EN CASO DE CURSAR LA CARRERA A DISTANCIA SE PODRÁ ENVIAR POR CORREO POSTAL COPIAS CERTIFICADAS POR ESCRIBANO / POLICÍA O AUTORIDAD COMPETENTE QUE CERTIFIQUE QUE SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Apostille de La Haya ([www.argentina.gov.ar/argentina/tramites/](http://www.argentina.gov.ar/argentina/tramites/))  
Esta certificación suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros. La apostilla sólo tiene validez entre los países firmantes del tratado. Link: [http://www.hcch.net/index\\_en.php?act-conventions.authorities&cid=41](http://www.hcch.net/index_en.php?act-conventions.authorities&cid=41). Se aconseja al postulante informarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.
- Convalidación de título de enseñanza media. Ministerio de Educación <https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio> | [consultascyl@me.gov.ar](mailto:consultascyl@me.gov.ar)
- Colegio de Traductores Públicos | Callao 289 CABA [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de Argentina | Esmeralda 1212 CABA  
Teléfono: (54 -11) 4819 7000 [www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar)